



- NOTA LEGAL-

Información jurídica de Duarte Garcia Abogados

Bogotá D.C., julio de 2024

REDUCCIÓN GRADUAL DE LA JORNADA LABORAL SEMANAL

Recuerden que, a partir del **15 de julio del 2024**, se reduce la jornada laboral. La jornada laboral semanal que hasta ahora tenía un límite de 47 horas, pasará a ser de **máximo 46 horas semanales**.

De conformidad con la Ley 2101 del 15 de julio del 2021, la reducción gradual de la jornada laboral semanal será de la siguiente forma:

AÑO	HORAS LABORALES
2024	46
2025	44
2026	42

Sin perjuicio de la reducción de la jornada laboral, debe tenerse en cuenta que:

- a. Ello no puede afectar la remuneración salarial pactada con los trabajadores.
- b. Al finalizar el periodo de implementación gradual de la jornada laboral, los empleadores quedarán exonerados de lo dispuesto en **i)** el parágrafo del artículo 3° de la Ley 1857 del 2017 (jornada familiar); **ii)** el artículo 21 de la Ley 50 de 1990 (tiempo para actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación).
- c. A través de la entidad competente y dentro de los 5 años siguientes a la vigencia de la norma, se llevará a cabo una evaluación sobre su cumplimiento.

[Visita nuestro sitio web](#)



Copyright © * 2021 DG&A Abogados *, Todos los derechos reservados.

NOTA:

Los documentos a que alude esta NOTA LEGAL pueden ser consultados en nuestra página web www.col-law.com, también nos pueden ser solicitados vía correo electrónico a la dirección dga@col-law.com, telefónicamente al número +57 6012170800 o al número +57 315 3675667 o vía twitter a [@AbogadosDg](https://twitter.com/AbogadosDg).

La NOTA LEGAL es un documento de carácter informativo elaborado por Duarte Garcia Abogados S.A.S. (DG&A - Abogados) para sus clientes y para todas aquellas personas que están interesadas en el mismo, y en consecuencia no puede ser considerado como un consejo o recomendación legal brindada por Duarte Garcia Abogados.

** Sí no desea recibir más notas legales de DG&A, por favor envíe un correo electrónico a dga@col-law.com o [de clic aquí](#) **

Este correo electrónico es para uso personal y confidencial del (los) destinatario (s) arriba señalado (s). El correo y todos los archivos adjuntos, pueden contener información legalmente privilegiada y confidencial necesaria para el uso exclusivo de su destinatario por lo que si ha recibido este mensaje por error por favor notifique de inmediato al remitente mediante respuesta por correo electrónico y elimine de manera permanente el mensaje, sus adjuntos, todas las copias y copias de seguridad del mismo. Además, los archivos adjuntos a este correo (si los hay) pueden estar infectados de virus. Hemos tomado todas las medidas de precaución posibles para minimizar al máximo este riesgo, y no aceptaremos responsabilidad alguna por daños que causen o puedan causar dichos virus. Como prudente medida preventiva, el lector de este correo debe ejecutar su propio programa detector de virus antes de abrir cualquier archivo adjunto. Gracias.

This email was sent to asistadmitivo@col-law.com

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Duarte Garcia Abogados S.A.S. · Carrera 7 No. 74 - 21 Piso 6 Of 602 · Bogotá 110221 · Colombia

